



Instructivo para el llenado del formato Informe de cumplimiento de los asociados de la Norma de Desarrollo Profesional Continuo. (Formato DPC-6).

INTRODUCCIÓN.

El formato DPC-6 es de aplicación exclusiva para los Colegios de Contadores Públicos Federados al IMCP y refiere al cumplimiento de la Norma de Desarrollo Profesional Continuo de los asociados de cada una de las Federadas.

El formato DPC-6 deberá entregarse en forma impresa, adjuntando archivo electrónico de hoja de cálculo Excel® con la información correspondiente al año calendario inmediato anterior a la fecha de su presentación.

«Colegio de la Federada»															Formato DPC-6										
															Hoja: _____ Fecha de entrega: _____										
< NOMBRE DE LA FEDERADA > Informe de asociados que cumplieron con la NDPC en el año: _____																									
No.	NOMBRE COMPLETO DEL ASOCIADO			R. F. C.	CERTIFICACIÓN PROFESIONAL			CERTIFICACIÓN POR DISCIPLINAS			OTRAS FORMAS DE CUMPLIMIENTO				NÚMERO DE REGISTRO					SECTOR PROFESIONAL					
	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)		Número	Vigencia		Número de constancia de cumplimiento	Disciplinas	Número	Vigencia		Número de constancia de cumplimiento	Asociada exceptada	Examen aprobado	Fecha de examen		Fecha de resultado			AGAFF	IMSS	INFORMA VIT	Contribuciones a la fiscal	Otra
1																									
2																									
3																									
4																									
5																									
6																									
															Total:										
_____ Nombre y firma Presidente de la Federada					_____ Nombre y firma Vicepresidente de la Federada					_____ Nombre y firma Presidente de la Comisión de Desarrollo Profesional Continuo de la Federada															
ABREVIATURAS DE CERTIFICACIÓN POR DISCIPLINAS PCGB : Profesional certificado en la disciplina de contabilidad gubernamental PCGBG : Profesional certificado en la disciplina de contabilidad y auditoría gubernamental PCG : Profesional certificado en la disciplina de costo PCFI : Profesional certificado en la disciplina de fiscal PCF : Profesional certificado en la disciplina de finanzas empresariales PCMIF : Profesional certificado en la disciplina de manejo de información financiera PCPLD : Profesional certificado en la disciplina de provisión de liquidez de dinero					CAUSAS DE EXCEPCIÓN ASIM : Asociada con razón imperdible AIF : Asociada con incapacidad física ASEP : Asociada sin ejercicio profesional					ABREVIATURA EXAMEN EUD : Examen uniforme de certificación EADPC : Examen de actualización de desarrollo profesional continuo ECD : Examen de certificación por disciplinas					ABREVIATURA SECTOR PROFESIONAL I : Independiente ATC : Resulta más tiempo completo INT : Resulta más tiempo a media jornada E : Empresarial G : Gubernamental O : Otra										

INSTRUCCIONES DE LLENADO.

ENCABEZADO.

1. Logotipo de la Federada.
2. Anotar nombre completo del Colegio de Contadores Públicos Federado al IMCP que presenta la información de sus Asociados.



Instituto Mexicano de Contadores Públicos

Comisión de Desarrollo Profesional Continuo



3. Anotar los cuatro dígitos del año calendario que se informa.
4. Numero de hojas que se entregan (formato impreso) señalando el número de hoja del total de hojas presentadas, con el formato 1/2, 2/2, 4/5, etc.

CUERPO O ÁREA CENTRAL.

1. NOMBRE COMPLETO DEL ASOCIADO.

Anotar el nombre completo del asociado iniciando por el apellido paterno, apellido materno y nombre(s)

2. Anotar su clave del Registro Federal de Contribuyentes RFC a 13 posiciones del asociado.

3. CERTIFICACIÓN PROFESIONAL.

Anotar el número de certificado otorgado por el IMCP, su vigencia y número de constancia de cumplimiento de manifestación de la Norma de Desarrollo Profesional Continuo relativo al año calendario de presentación del formato DPC-6.

4. CERTIFICACIÓN POR DISCIPLINAS.

Anotar el número(s) de certificado(s) de la(s) disciplina(s) que le fueron otorgado(s) al asociado por el IMCP, incluyendo la vigencia y número de constancia de cumplimiento de manifestación relativo al año calendario de presentación del formato DPC-6. En caso de que el asociado tenga más de un certificado, deberá insertar las filas necesarias para incluir todas y cada una las disciplinas correspondientes a cada certificado, anotando la información de su vigencia y número de constancia de cumplimiento de manifestación relativo al año calendario de presentación del formato DPC-6, utilizando las abreviaturas siguientes:

PCCG:	Profesional Certificado en la Disciplina de Contabilidad Gubernamental.
PCCAG:	Profesional Certificado en la Disciplina de Contabilidad y Auditoría Gubernamentales.
PCC:	Profesional Certificado en la Disciplina de Costos.
PCFI:	Profesional Certificado en la Disciplina de Fiscal.
PCF:	Profesional Certificado en la Disciplina de Finanzas Empresariales.
PCNIF:	Profesional Certificado en la Disciplina de Normas de Información Financiera.
PCPLD:	Profesional Certificado en la Disciplina de Prevención de Lavado de Dinero.

5. OTRAS FORMAS DE CUMPLIMIENTO.

Anotar el supuesto determinado por el Comité de la Federada en el que se ubica el asociado, señalado en el artículo 2.8 de la Norma de Desarrollo Profesional.

ASOCIADO EXCEPTUADO.

Anotar conforme a las abreviaturas que se listan, la causa específica en la que se ubica el asociado para eximirlo de cumplir con la Norma de Desarrollo Profesional Continuo.

ASIM:	Asociado con serio impedimento.
AIF:	Asociado con incapacidad física.
ASEP:	Asociados sin ejercicio profesional.



EXAMEN.

En este apartado deberá indicarse (en caso de aplicar) el tipo de examen que sustentó el asociado, utilizando las abreviaturas siguientes:

- EUC: Examen uniforme de certificación.
- EADPC: Examen de actualización de desarrollo profesional continuo.
- ECD: Examen de Certificación por disciplinas.

Anotar la fecha de presentación del examen y la fecha de la obtención del resultado.

6. NÚMERO DE REGISTRO.

Anotar los registros ante las distintas autoridades que manifieste el asociado que se encuentren vigentes.

AGAFF: En caso de que dictamine para fines fiscales, indicar el número de registro ante la Administración General de Auditoría Fiscal Federal, otorgado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

IMSS: En caso de que dictamine para fines del Instituto Mexicano del Seguro Social, indicar el número de registro que le fue asignado.

INFONAVIT: En caso de que dictamine para fines de Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, indicar el número de registro asignado.

CONTRIBUCIONES LOCALES: En caso de contar con registro estatal, indicar el número asignado por la dependencia, institución u organismo estatal que lo otorgue.

7. SECTOR PROFESIONAL.

Indicar el ámbito o sector en el que el asociado desempeña sus actividades, de acuerdo con las abreviaturas siguientes:

- I: Independiente.
- ATC: Académico Tiempo Completo.
- IMT: Investigador Medio Tiempo o más.
- E: Empresarial.
- G: Gubernamental.

PIE O PARTE INFERIOR DEL FORMATO.

Anotar el Nombre completo del presidente del Colegio de Contadores Públicos Federado al IMCP que presenta el formato DPC-6.

Firma autógrafa del presidente del Colegio de Contadores Públicos Federado al IMCP que presenta el formato DPC-6.



Instituto Mexicano de Contadores Públicos

Comisión de Desarrollo Profesional Continuo



Anotar el Nombre completo del vicepresidente del Colegio de Contadores Públicos Federado al IMCP que presenta el formato DPC-6.

Firma autógrafa del vicepresidente del Colegio de Contadores Públicos Federado al IMCP que presenta el formato DPC-6.

Anotar el Nombre del presidente de la Comisión de Desarrollo Profesional Continuo del Colegio de Contadores Públicos Federado al IMCP que elabora el formato DPC-6.

Firma autógrafa del presidente de la Comisión de Desarrollo Profesional Continuo del Colegio de Contadores Públicos Federado al IMCP que elabora el formato DPC-6.

NOTAS IMPORTANTES.

El formato DPC-6 deberá ser requisitado y enviado por el Comité Directivo del Colegio de Contadores Públicos Federado al IMCP a la Comisión de Desarrollo Profesional Continuo del IMCP, a más tardar el 31 de marzo de cada año.

Instructivo aprobado para el año 2023.